

## Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de octubre de 2014

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13 horas con 32 minutos del día 30 de octubre de 2014, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes Señores Consejeros Electorales, buenas tardes Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidos a esta sesión ordinaria para la que hemos sido convocados el día de hoy 30 de octubre del año 2014, y que iniciamos siendo las 13 horas con 32 minutos, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. -----

**Consejera Presidenta.** -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Lic. José Manuel Carlos Sánchez, presente. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera, presente. -----

Dr. Felipe Andrade Haro, presente. -----

Lic. Joel Arce Pantoja, presente. -----

Lic. Otilio Rivera Herrera, presente. -----

Lic. Rocío Posadas Ramírez, presente. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Por el Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. -----

**Por el Partido Revolucionario Institucional.** -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, presente. -----

**Por el Partido del Trabajo.** -----

Lic. Juan José Enciso Alba, presente. -----

**Por el Partido Verde Ecologista de México.** -----

Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo, presente. -----

**Por el Partido Movimiento Ciudadano.** -----

Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, presente. -----

**Por el Partido Nueva Alianza.** -----

Lic. Verónica González Nava, presente. -----

**Por el Partido MORENA.** -----

Lic. Sandra Carranza Flores, presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz y voto, siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de quienes integran la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego

presentarnos el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el proyecto de orden del día. ---

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----

**Punto número dos:** Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. --

**Punto número tres:** Informe de correspondencia. -----, ,

**Punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General: extraordinarias del 8, 21 y 27 de agosto; ordinaria del 26 de agosto y extraordinarias del 12 y 30 de septiembre, todas del 2014. -----

**Punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2014, **punto número seis:** Presentación de las estadísticas electorales del Proceso Electoral del 2013. -----

**Punto número siete:** Asuntos generales. -----

**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario desahogar este punto. -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejera Presidenta, para informar a las y los integrantes del Consejo General, que adicional al informe que se remite mediante oficio, no existe algún documento que requiera de información especial, sin embargo, como es de su conocimiento, obra en los archivos de la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva, la documentación que ha ingresado a este Instituto, por si alguien desea consultar algún documento en particular, sería cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, le ruego desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones del Consejo General: extraordinarias del 8, 21 y 27 de agosto; ordinaria del 26 de agosto y extraordinarias del 12 y 30 de septiembre, todas del 2014. -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de que los proyectos de acta fueron circulados con toda oportunidad, le ruego Señor Secretario someter a la consideración de las y los integrantes de este Consejo General la dispensa de

la lectura de las actas. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General, extraordinarias del 8, 21 y 27 de agosto; ordinaria del 26 de agosto y extraordinarias del 12 y 30 de septiembre, todas del 2014, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**Ninguna abstención.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobada la dispensa de la lectura de las actas señaladas**, le ruego Señor Secretario someter a la consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales el contenido de las actas señaladas. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso **Consejera Presidenta**, se solicita a las **Señoras y Señores Consejeros Electorales** manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación a la aprobación del contenido de las actas de las sesiones del Consejo General, extraordinarias del 8, 21 y 27 de agosto; ordinaria del 26 de agosto y extraordinarias del 12 y 30 de septiembre, todas del presente año, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**Ninguna abstención.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara aprobado el contenido de las actas de este Consejo General**, de las sesiones extraordinarias del 8, 21 y 27 de agosto; ordinaria del 26 de agosto y extraordinarias del 12 y 30 de septiembre del año 2014, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2014. -----

**La Consejera Presidenta:** Tienen ustedes a la vista el Informe de Actividades que nos presenta la Junta Ejecutiva que realizaron durante los meses de agosto y septiembre del presente año, si tienen a bien hacer algún comentario respecto de su contenido les ruego señalarlo, en virtud de que no hay participaciones en la presentación de este informe, Señor Secretario le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo **Consejera Presidenta** que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Presentación de las estadísticas electorales del Proceso Electoral 2013. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, de conformidad con lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, y toda vez que hemos recibido la impresión de la memoria del proceso electoral 2013, le pedimos a nuestro Director Ejecutivo Sistemas y Programas Informáticos, nos haga la presentación de las estadísticas ante este Consejo General, para conocimiento de los integrantes de esta mesa, adelante Señor Director. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, quien expresa:** Gracias y con su permiso, les comento que la información que se presenta aquí de manera general, la encuentran en el documento que se está entregando en este momento, que es la memoria del proceso electoral 2013, en algunos casos de manera más detallada de como lo vamos a ver ahorita, entonces la presentación está armada de manera cronológica y empezariamos por lo pronto en cuanto a la integración de Consejos Distritales y Municipales, les comentamos que del 1 de octubre al 7 de noviembre, se recibieron 1,672 solicitudes de aspirantes a integrar Consejos, de las cuales fueron un total para Consejos Distritales 108, Consejos Municipales 348, y un total de 456 fueron los cargos que se integraron con las solicitudes que aquí se presentaron, en esta integración tenemos en los distritales de 9 mujeres y 9 hombres como Presidente y Presidenta, 4 hombres Secretarios, 14 mujeres Secretarias, y Consejeros 33 y 39 Consejeras, en este caso los Consejos Distritales; los Consejos Municipales 24 Presidentes, 34 Presidentas, 17 Secretarios, 41 Secretarias Ejecutivas, 104 Consejeros y 128 Consejeras, esto en cuanto a la integración de los Consejos Distritales y Municipales; en cuanto a los representantes en esos Consejos, tuvimos un total de 94 hombres y 32 mujeres, hablando de los representantes propietarios en los Consejos Distritales y en los Municipales 281 hombres y 115 mujeres, esto en cuanto a la integración entonces de los Consejos Distritales; funcionarios y representantes, continuaríamos con los Instructores y Supervisores Electorales, del 1 de diciembre de 2012 al 13 de enero de 2013, se reciben un total de 1,862 solicitudes de aspirantes, de estos, del 23 de febrero de 2013 el Consejo General aprobó la lista definitiva de 503 Instructores y 77 Supervisores Electorales, en este caso fueron de ahí 254 mujeres Instructoras Asistentes y 249 hombres Instructores Asistentes, y en cuanto a Supervisores fueron 49 mujeres y 28 hombres; continuaríamos con lista nominal, en este caso vemos la información respecto a la lista nominal que se empleó para la jornada electoral con un corte del 30 de abril de 2013, una lista nominal de 1'109,550, y un padrón electoral de 1'201,921, esta información se encuentra en este documento clasificado y organizado por distrito, por municipio, como lo vimos en pantalla, y en este caso el total de lista nominal lo comenté 1'109,550, de los cuales hombres son 539,604, mujeres 569,946 en cuanto a lista nominal, y en cuanto a padrón un total de 1'201,921, que son de ahí 583,609 hombres, 618,312 mujeres, ese es el corte que se utilizó para el día de la jornada y que es con el que se llevó a cabo lo que fue la segunda insaculación, el encarte y lo que fue la instalación de casillas, para el corte de la integración y ubicación de casillas se utilizó el corte del 15 de febrero de 2013, con una lista nominal de 1'091,367, y un padrón de 1'203,840, con esta información el 20 de marzo de 2013 el Consejo General efectúa la primera insaculación donde resultaron 131,980 personas sorteadas, de las cuales fueron 64,428 hombres y 67,428 mujeres, estas personas que resultaron sorteadas se notificaron un total de 92,007 y no se notificaron por los conceptos que vemos ahí como defunción, cambio de domicilio, emigró al extranjero, vivienda deshabitada, rechazo, domicilio no localizado y otros, un total de 39,973, entonces de los que se notificaron tenemos que 65,636 no presentaron ningún impedimento para ejercer o colaborar con nosotros como funcionarios, y con impedimentos de ahí resultaron 26,371 con los conceptos que ahí vemos también, no saber leer ni escribir, incapacidad física o mental, mayor de 70 años, funcionario público, cargo partidista, privado de sus derechos políticos, no cuenta con credencial de elector, tiene cargo de elección popular, y otros, de los que no presentaron ningún impedimento que mencionábamos que son 65,636, se capacitaron un total de 51,543 y no se capacitaron 14,093, los no capacitados también fue por los conceptos que vemos ahí, negativa, no va a estar el día de la elección, incapacidad física o

mental, rechazo, otros, los que se capacitaron resultaron aptos 42,215 y no aptos 9,328, también por los conceptos que aquí tenemos desglosados, los aptos fueron la base para la segunda insaculación y que nos apoyaron en este caso como funcionarios electorales, entonces el 15 de mayo de 2013 el Consejo General efectúa la segunda insaculación, donde resultaron de esa cantidad que acabamos de ver 20,488 funcionarios y funcionarias de casilla propietarios y suplentes para las 2,561 casillas electorales, en este caso de esos 20,488, pues la mitad fueron propietarios y la otra mitad suplentes, de esa mitad estamos hablando de 10,244, 6,096 fueron mujeres y 4,148 hombres; en cuanto a la integración y ubicación de casillas también en el documento que tienen en sus manos la podrán encontrar desglosada a nivel distrito, en donde vemos algunos conceptos como número de secciones por distrito, el tipo de sección, si es urbana o rural, el padrón y lista nominal que la integran, y el número de casillas del distrito, pero también desglosados por tipo, básica, contigua, especial, extraordinaria, que en este caso como ya lo mencionamos hace un momento, fue un total de 2,561 casillas, de las cuales 1,874 fueron básicas, 629 contiguas, 18 especiales, 40 extraordinarias; continuaríamos con los representantes de partido político ante mesas directivas de casilla también, en donde tenemos que ante las mesas directivas de casilla fue un total de propietarios de 6,836 hombres, y mujeres 8,582, esto en cuanto a las casillas, y los generales un total de 2,358 hombres y un total de 769 mujeres, repartidos entre los diferentes partidos que también lo vemos desglosado en el documento que tienen en sus manos; continuaríamos con el registro de candidaturas en donde tuvimos un total de 7,244 registros, de los cuales el 48%, es decir 3,490 fueron mujeres, y el 52% 3,754 fueron hombres, y también lo vemos en el documento desglosado a nivel partido y por género, en este caso les decía un total de 7,244, en los propietarios hombres está desglosado a nivel propietario y suplente, 1,879 hombres, mujeres 1744, suplentes hombres 1,875, mujeres 1,746, entre los diferentes cargos, diputaciones de mayoría relativa, representación proporcional, las presidencias municipales, sindicaturas, regidurías, de mayoría relativa y de representación proporcional; en cuanto a la observación electoral se recibió un total de 450 solicitudes para participar en la observación electoral, 62 de manera individual y 388 a través de agrupaciones de carácter cívico, que en este caso vemos en pantalla cuáles fueron estas agrupaciones, la Coordinación Nacional de Líderes Observadores, Contacto Zacatecas, Expresión de Líderes de Zacatecas, Hermanos Contribuyendo un Futuro Exitoso, de esas solicitudes el Consejo General acreditó, o sea, aquellos que cumplieron con los requisitos y que asistieron al curso de información que fue un total de 312, y en este caso, pues aquí están el origen o los municipios de donde tenemos, Pánuco 1, Guadalupe 5, La Paz Baja California Sur 1, Concepción del Oro 1, Fresnillo 89, Ecatepec Morelos del Estado de México 1, Toluca del Estado de México 1, Miguel Auza 1, Zacatecas 181, Benito Juárez 2, Pinos 1, Ojocaliente 1, Atolinga 1, Sombrerete 1, Tlaltenango 1, y de Monte Escobedo 24; también presentamos la información respecto a la instalación de casillas que se llevó a cabo a través del Programa de Incidencias de la Jornada Electoral, que en este caso aquí tenemos las horas de corte, vemos en la pantalla una gráfica donde se muestra a la hora en que se estuvo informando respecto a la instalación de las casillas, pero es importante destacar que de 7:30 a 8:00 de la mañana ya se habían reportado 1,683 casillas instaladas, lo que equivale a un 65.72%, y de 8:00 a 8:30 771 casillas más, es lo que equivaldría al 30.11% esto en total a las 8:30 nos dejaría un avance de 95.93%, en este caso del total de las casillas de las 2,561; en cuanto al Programa de Resultados Electorales Preliminares, estaríamos comentando, igual también en pantalla vemos las gráficas de la captura, en este caso, que el avance a las 23:00 horas, por ejemplo en la elección de Ayuntamientos era un avance del 48.09%, y en la elección de

Diputados del 42.44%, y a las cero horas nuestro avance presentado en la elección de Ayuntamientos era del 67.79% y de la elección de Diputados de 59.82%, esto en cuanto al Programa de Resultados Electorales Preliminares; continuaríamos con los resultados de la elección en cuanto a las diputaciones, aquí pues la información se encuentra organizada o clasificada a nivel distrito con los resultados de cada uno de los partidos incluyendo el total de votos, los votos nulos y la lista nominal y aquí podemos mencionar respecto a esto la participación en la elección de diputados que fue de un total de 58.35%, es decir, un total de 647,477 votos recibidos, continuaríamos, en este caso en el documento que tienen en sus manos van a ver la información a nivel distrito, además de ver la tabla que acabamos de ver, de presentar ahorita, a nivel distrito podrán ver un mapa en donde se ubica el distrito, qué partido en este caso fue el que ganó la elección de mayoría relativa y cuantas secciones comprenden el distrito, la información de los resultados incluyendo la lista nominal, así como la participación a nivel distrito, participación y abstencionismo, así como la lista nominal que corresponde a ese distrito, esa información la van a ver por cada uno de los distritos, de la misma manera tenemos las tablas para los resultados de la elección de ayuntamientos, donde también vemos la información clasificada a nivel municipio con los resultados de los partidos políticos, así como de las candidaturas independientes, el total de votos y la lista nominal, al final también tenemos un total de 647,578 votos recibidos en el total de la elección a nivel de ayuntamientos, con una participación en este caso del 58.35%, de la misma manera que a nivel distrito podrán encontrar un mapa por municipio en donde nos ubica o nos da la ubicación geográfica del mismo, el partido que ganó en ese municipio, cuantas secciones comprenden el municipio, a qué distrito corresponde, la lista nominal del municipio, así como los resultados de cada uno de los partidos, su participación y abstencionismo y la lista nominal por género, hombres y mujeres, además de en este caso los cargos y propietarios en este caso de los que integran o integrarían el ayuntamiento de acuerdo a los resultados; continuaríamos ahora sí con la integración respecto a la Legislatura, el porcentaje de diputadas es del 36.4%, equivaldría a 11 diputadas, y el de 63.6% que equivaldría a 19 diputados; en cuanto a la integración de los ayuntamientos mencionaríamos que en cuanto a los Presidentes Municipales el 98% son de género masculino u hombres, y una Presidenta Municipal o que equivale al 2%, en cuanto a sindicaturas todo lo contrario, son 77 síndicas lo que equivaldría a 98%, y 1 síndico que equivale al 2%, entonces en este caso el total de propietarios son 662 entre los diferentes cargos, presidencias municipales, sindicaturas, regidurías, de mayoría relativa y representación proporcional, de los cuales 359 son hombres y 303 son mujeres, propietarios en este caso; y eso sería en cuanto a la información, y les comento es la información general, en el documento que tienen en sus manos podrán encontrar más a detalle mucha de esta información. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchísimas gracias Señor Director, también comentarles a ustedes que encontrarán un disco en donde vienen los resultados a nivel de casilla, se puede navegar en él de manera amigable a efecto de que puedan ustedes identificar los resultados hasta a nivel de casilla, hacemos entonces la presentación de esta memoria a este órgano máximo de dirección del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Asuntos generales. -----

**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes, si alguien desea tratar algún asunto general le ruego señalarlo, Señor Secretario adelante, tomo nota Señor Representante del Partido del Trabajo de su solicitud, no sé si alguien más quiera anotarse, el Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejera Presidenta, para hacer del conocimiento de las y los integrantes del Consejo General, que en acuerdo de la Junta Ejecutiva en el mes de diciembre del año 2013, con motivo del día del Servidor Público se había declarado el día 29 de este mes como día inhábil, sin embargo por las propias actividades de este órgano electoral se permutó, declarando el día 29 como hábil y el día 3 de noviembre como inhábil, por lo tanto se reanudarán las labores de este Instituto el día 4 de noviembre, sería cuanto, gracias. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Señor Secretario, le rogamos fijar la cédula correspondiente en las instalaciones del Instituto, a efecto de que sea del conocimiento público y en nuestra página de internet, ha solicitado el uso de la palabra para tratar un asunto general el Señor Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Juan José Enciso Alba. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa:** Gracias, buenas tardes a todos los integrantes del Consejo, el tema que le interesa de manera puntual al Partido del Trabajo, es que este Instituto nos dé cuenta del porqué hasta el día de hoy no se ha dado cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal de Justicia Electoral, en relación con la revocación del acuerdo ACG-021-V-2014, que se refiere como punto total el asunto del adelantamiento que tuvo este Consejo para asignar recursos a los nuevos partidos políticos, yo considero que tomando en consideración que al Partido Humanista ya se le tuvo por acreditado, como a MORENA con antelación, la notificación que se hizo a este Instituto de la resolución que vengo mencionando, que se refiere al expediente TEZ-RR-07/2014, fue notificada a este Instituto el día 17 de octubre, hoy es día que no se ha programado el cumplimiento de tal resolución, de tal manera que, ante esa situación los partidos se encuentran en un estado de incertidumbre jurídica para conocer cuándo, y a qué hora, y qué cantidad se les va a asignar, porque de otra manera pues estaríamos caminando sobre lo mismo, esa situación tampoco la puso en conocimiento el Señor Secretario, cuya resolución le fue notificada al Instituto y forma parte de la correspondencia me imagino, otro punto también que es importante, es saber si al Partido MORENA se le ha entregado algún recurso económico, atendiendo a que se revoca el acuerdo y con posterioridad a este partido se le acredita como tal ante este Instituto, nos interesaría saber esos dos conceptos de momento. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Como no Señor Representante, en el primer caso comentarle a Usted que de acuerdo al contenido de la resolución que Usted señala, se ha ordenado a este Consejo General que el reconocimiento de las prerrogativas, del derecho a recibir prerrogativas, sea a partir de la fecha en que se aprueba la acreditación, lo cual quiere decir que nos lleva a un escenario totalmente cierto, es decir, no se entregará algún recurso a los partidos políticos de nueva acreditación, sino hasta la fecha en que se acrediten, de esta suerte el Partido Encuentro Social tendrá derecho de recibir prerrogativas a partir del día de mañana, MORENA lo ha adquirido a partir del día siguiente en que este Consejo General aprobó su acreditación, el asunto nos lleva a realizar el cálculo del recurso que le corresponde por días a cada uno de los partidos políticos, y no por una mensualidad, la Comisión de

Administración y Prerrogativas ha estado trabajando con la correspondiente Dirección, a efecto de presentarles a ustedes el proyecto incluyendo lo que hoy se resolvió, a efecto de que tuviéramos certeza como Usted bien lo señala, respecto de la ministración que se les hará el próximo día 15 de noviembre, esto pues no implica una alteración respecto de lo que se recibirá el día 15 de noviembre, puesto que en todo caso ha quedado la obligación de este Consejo General de reconocer el derecho a recibir prerrogativas a partir de la acreditación, será seguramente Señor Presidente de la Comisión la próxima semana, el próximo lunes en que la Comisión esté sesionando, a efecto de realizar el correspondiente proyecto, el ajuste para presentarlo a este Consejo General de manera inmediata, en la segunda parte de lo que nos comenta Usted, le hago el comentario que MORENA no ha recibido ninguna cantidad antes de que se nos notificara la resolución del Tribunal, se encontraba en los trámites administrativos para hacer la apertura de las cuentas bancarias, y hasta este momento tampoco nos han notificado quien será quien se haga cargo de la cartera de finanzas o tesorería del propio partido político, no se ha entregado ninguna cantidad entonces, el recurso está en el Instituto Electoral bajo resguardo, a efecto de presentar el proyecto de resolución la próxima semana, y que se tenga absoluta claridad respecto del recurso que se recibirá por los partidos políticos el 15 de noviembre, adelante Señor Representante, estamos en este asunto general y tenemos primera ronda, adelante. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias, nada más a ver si nos pudiera ampliar un poquito más la respuesta que daba al compañero representante del Partido del Trabajo, respecto de por días, creo que es un tanto cuanto complejo hacer esa situación, y pues no sé, basado en qué, si hay algún criterio, alguna ilustración, me gustaría, no sé si en este momento sea posible, que previo a que lo suban al Consejo o que se tenga el Proyecto de Resolución se nos pudiera convocar a una reunión de trabajo, a efecto de ver esa situación, la verdad es que si me llama la atención el que se esté haciendo un cálculo o una cuestión por días respecto de las prerrogativas, creo que merece un análisis muy minucioso pues como para que se manejara en esos términos. --

**La Consejera Presidenta:** Sí, tomamos nota Señor Representante, y desde luego el Señor Presidente ha asentido el sentido de la propuesta de tener una reunión de trabajo, y efectivamente, el asunto es que el Tribunal Electoral ha determinado que el derecho nace a partir de la fecha de su acreditación, entonces no podemos nosotros, si se acredita por ejemplo en el caso de Encuentro Social, que lo ha hecho el día de hoy 30 de octubre pues le corresponderá un día del mes de octubre, es un escenario que hemos estado trabajando y que desde luego está con la intención de presentarlo a ustedes, MORENA se acredita el día 3 de octubre, entonces le corresponderá del mes de octubre 26 días, en ese sentido estamos trabajando el proyecto, y por esa razón no lo hemos presentado a este Consejo General, pero además considerando que la próxima ministración se vence el próximo, o la tendremos que realizar el trámite administrativo el próximo 15 de noviembre, y que la bolsa no se altera, es decir, el recurso está aquí a disposición, y entonces tendríamos que hacer desde luego el ejercicio de señalar qué cantidad se les estaría retribuyendo de aquella que se había dejado a salvo para los tres partidos políticos acreditados, Señor Representante del Partido del Trabajo segunda ronda, adelante. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa:** Gracias,



sobre la misma cuestión, al partido le interesa saber el porqué no se había informado respecto de esa resolución, ustedes la trabajan al interior, pero el acuerdo emanó del Consejo no de la Junta, por lo tanto debió de haberse informado el resultado de esa impugnación, segundo, al partido también le interesa saber cuánto es lo que les van a dar y cuanto es lo que le van a quitar al partido, en lo particular al Partido del Trabajo, porque primero se había hablado de una cantidad, ahora se reduce, lo van a calcular por días, pero nosotros no sabemos cuánto nos corresponde, esa es la inquietud, entonces ante esa situación nos deja en un estado de indefensión, porque no sabemos cuándo, a qué horas, y en qué momento va a tener que subirse eso al Consejo, para darnos cuenta de que se va a dar cumplimiento a una resolución, pero sin embargo no se anticipa primero dar conocimiento de que se revocó, no obstante los alcances que Usted menciona, pero sí debe de haber una información, porque si no vamos a estar sobre la misma situación que yo he planteado en ocasiones anteriores, de que primero nos informamos afuera de lo que ocurre al interior del que se dice formamos parte, cuando la información debe de nacer de aquí como primera mano, hay muchos asuntos que quedan fuera de contexto legal, esa es la inquietud del partido, gracias. - -

-----  
**La Consejera Presidenta:** Tomamos nota Señor Representante, y de entrada tendríamos esa reunión de información, a efecto de que revisemos juntos el proyecto, y revisemos juntos cuales son las cifras que se estarían determinando para que haya total certeza respecto de los recursos que van a recibir el próximo 15 de noviembre, Señor Consejero Electoral, Felipe Andrade Haro, tiene el uso de la palabra. - -

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa:** Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos los integrantes del Consejo, no comparto el punto de vista del Representante del Partido del Trabajo en cuanto a que se puedan subir o no subir al Consejo General las resoluciones del Tribunal, porque en este caso son parte los partidos, y son notificados con todas las formalidades que establece la ley, y no se informó ni de esa resolución ni de la otra, en todo caso hubiéramos dicho confirmó el acuerdo del Consejo en esta materia, porque no somos parte del litigio, es parte el Tribunal como autoridad, parte el partido político, pero no se informó de ninguno de los dos asuntos, no se informó qué es lo que corresponde a la autoridad administrativa electoral acatar efectivamente la resolución, y en esos términos la Comisión de Administración está trabajando, y se presentará tal y como lo ha propuesto el representante de Acción Nacional si así lo creen conveniente en sesión de trabajo, o subir el proyecto que elabore la Comisión de Administración en términos que ustedes así lo consideren, el proyecto de cuál va a ser la cantidad de recursos que se van a otorgar a los partidos políticos a partir justamente del resolutivo de la Sala Uniinstancial, pero en ninguno de los casos pues se han dado a conocer los resolutivos, me parece que todos ya los conocemos, y estamos obligados por supuesto que sí, entonces está trabajando la Comisión, sí hay una propuesta de que se haga en sesión de trabajo, si el Consejo General así lo determina estaríamos en la mejor disposición, si se quiere que trabaje la Comisión y se presente y se suba directamente a Consejo, así es, es como los partidos lo requieran, me parece entonces que la propuesta sería de presentar el proyecto en los términos en que resuelva la Sala Uniinstancial como lo comenta la representación de Acción Nacional, que fuera una sesión de trabajo donde se diera hasta el más mínimo detalle de lo que se va a erogar por concepto de financiamiento a los partidos de reciente acreditación ante el órgano administrativo electoral estatal, y en todo caso una nueva redistribución para el caso de los partidos políticos ya con acreditación ante este Instituto Electoral del Estado de

Zacatecas, pero me parece que sí se está trabajando en eso, no hay ningún problema, y con respecto a la información, bueno, todos la conocemos Señor Representante, y créame que estamos y vamos a acatar, estamos obligados a acatar la resolución de la Sala Uniinstancial. -----

**La Consejera Presidenta:** Me solicita una moción, adelante Señor Representante. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa:** Nada más no comparto en lo absoluto las argumentaciones del Señor Consejero Andrade, porque de acuerdo con la misma teoría procesal, las partes es el que impugna, se impugna un acto de una autoridad, por lo tanto son tres partes, no es nada más el Tribunal como él lo menciona, la notificación se le hace a los partidos que impugnaron, pero en el caso del Partido Revolucionario Institucional, no se le notificó, al Partido Acción Nacional no se le notificó, lo mismo ocurrió con el Verde, a Nueva Alianza, entonces el recurso emana para que se dé cumplimiento por parte del órgano e informar el resultado, que por costumbre se haya hecho por el Consejo de no informar, pero la costumbre no se vuelve regla, hay una situación muy importante, de los resultados se tiene que informar, porque se impugnó un acuerdo del Consejo no un acuerdo de la Junta, no un acuerdo del Consejero, para que le notificaran a él y le notificaran al partido, es una notificación para que la conozcan todos, porque el acuerdo nació del Consejo y no nada más a los integrantes del Consejo que son los Consejeros, somos los partidos políticos, y siempre se ha hecho, informar, que no se informe porque se toma una determinación fuera de contexto legal es otra cosa, es cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Tomamos nota Señor Representante, y desde luego ponemos a disposición de las Señoras y Señores Representantes copia de la resolución emitida por el Tribunal, en la que el primer resolutivo revoca el acuerdo del Consejo General, es decir, lo ha dejado sin efectos, tendremos entonces como se ha señalado en esta mesa, la obligación de presentar a ustedes un nuevo proyecto para que atendamos esta resolución, quedaríamos entonces emplazados Señor Presidente de la Comisión de Administración y Prerrogativas para programar una reunión de trabajo, adelante. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. José Manuel Carlos Sánchez, quien expresa:** Con su permiso Consejera Presidenta, debido al tiempo, nosotros tenemos programado para el miércoles, Directora Paty ¿estaríamos entonces para el miércoles de la próxima semana? Ya ve que el día lunes es inhábil, a ver si podemos el martes o miércoles, lo estaremos citando para esa reunión con ustedes, con los partidos y ver la nueva redistribución, no tenemos ahorita las cifras como Usted las solicita Señor Representante, pero ese día lo podemos discutir ya con números y con el cálculo ya en la mano, sería cuanto Consejera Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Y programando desde luego subir la resolución a este Consejo General antes de la próxima ministración que será el 15 de noviembre, desahogado este punto de Asuntos generales, corresponde ahora tratar el que ha propuesto el Licenciado Francisco Javier Bonilla Pérez, Representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa:** Con su permiso Presidenta, Consejeras y Consejeros,

Señores Representantes de los Partidos Políticos, es para efecto de presentar ante este honorable Consejo General un informe circunstanciado del desarrollo de las tareas inherentes a la renovación de nuestros Comités Municipales en toda nuestra entidad federativa, relativa a 56 de los 58 Comités Municipales que desarrollamos en la emisión de la convocatoria del pasado 4 de septiembre, un registro que efectuamos de acuerdo a nuestras normas internas el 14 de septiembre del mismo año referido, se emitieron los dictámenes por las comisiones municipales de procesos internos el 14 de septiembre, y desarrollaron un proselitismo del 16 al 3 de octubre de la misma fecha, y desarrollando el proceso de la jornada electiva el 4 de octubre, una vez efectuado todo este trabajo, se desarrolló la declaración de validez de la elección y la entrega de las constancias a las fórmulas que obtuvieron, inmediatamente después se efectuó la actividad, informándole aquí a este honorable Consejo de la renovación que tenemos en 56 de los 58 municipios, los otros 2 municipios aún tenían su periodo vigente que es Francisco R. Murguía y Tabasco, dando pues cumplimiento con responsabilidad a las tareas inherentes del fortalecimiento de la actividad de renovación de los Comités Municipales, acudimos a presentar este informe respectivo, serían nuestros comentarios. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, y desde luego esperamos la notificación formal de la nueva integración de los Comités Municipales, muchas gracias, el Señor Representante de Movimiento Ciudadano desea participar también con un asunto general, adelante Licenciado Gerardo Humberto Casas Madero. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa:** Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todas y a todos los presentes, quería compartir, es que me llamó ahorita la atención el comentario que hizo sobre las acreditaciones en cuanto al partido MORENA, tengo entendido que todo derecho obligatoriamente y tácitamente conlleva a tener también una obligación al respecto, y el comentario es cuanto a la acreditación, no tienen nombrado tesorero, no tiene nombrado lo que por ley nos mandata el registro y la acreditación de un partido político, ahorita comentó Usted que no cuentan con tesorero y se me hace extraño que se le esté tolerando esos trámites, no sé porqué se omite exigirle pues, en esa acreditación tener, porque si estamos hablando de prerrogativas, dónde se le van a, o quien las va a manejar y donde se le van a, cuentas bancarias y tesorería, personalidad, esa es una pregunta que le quería hacer, y en otro tema veo que hacen bastante uso de facultades discrecionales el Consejo General, y me llama la atención que, o es una apreciación de mi representación, que hagan uso de las fuentes del derecho a su antojo pues, desde cuando les conviene meten jurisprudencia, cuando les conviene meten doctrina, cuando les conviene meten ley, cuando les conviene usos y costumbres, y yo sí les quisiera hacer saber que tuviésemos más cuidado en ese aspecto, o sea, no es de estar improvisando y también cuidar las facultades discrecionales, de cuáles serían y de cuáles gozan ustedes de esas facultades discrecionales para saber qué es lo privado y lo público, qué es obligación y qué es derecho, por el tema que abordó el compañero del Partido del Trabajo, sería cuanto por el momento. -----

**La Consejera Presidenta:** Comentarle Señor Representante, MORENA sí tienen acreditada su cartera de integración de su Comité Estatal, y por supuesto que ahí hay un encargado de las finanzas, lo que no nos ha acreditado es quién será su contador o quien estará a cargo de la administración del recurso que es otro paso, es otro momento, en ese sentido

es lo que estamos esperando del partido, además de que concluyan los trámites de apertura de las cuentas, y desde luego tener certeza de cuál será la cantidad que le será entregada a MORENA a partir del reconocimiento de su acreditación que es la fecha 3 de octubre como se ha señalado, es decir, estamos en este escenario en donde no se ha hecho entrega de ministración alguna a MORENA, tanto por la resolución como por los trámites administrativos que está realizando el partido, pero lo haremos así en el momento en que la Dirección de Administración y Prerrogativas tenga acreditado quién será el responsable del manejo de la contabilidad del partido, adelante Señor Representante. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa:** Le agradezco, otra petición que quisiera hacer aquí al Consejo, la exigencia de la presencia de los Representantes de la Legislatura, van varias sesiones que no hacen acto de presencia, y bueno, si se tiene la obligación que lo hagan extensivo directamente a la Legislatura, porque hay temas que sí les incumben, o yo quisiera tratar directamente con los compañeros de Consejo y gozan de ausencia, sí haría una petición de que a través de la Secretaría Ejecutiva solicitaran la presencia de los Representantes de la Legislatura, sería cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Tomamos nota Señor Representante, y en relación a la cuestión de las facultades de este Consejo General, señalarle a Usted que la resolución que estamos comentando no nos ha señalado un tiempo perentorio o un plazo para subir a este Consejo General la resolución de cumplimiento, en ese sentido los trabajos que se realizan en la Comisión, me parece que resultan fundamentales para que tengamos un panorama muy claro de la forma en que proponemos a ustedes que se dé cumplimiento a esta resolución, desde luego nos hacemos cargo de que la próxima ministración es el próximo 15 de noviembre y nosotros hemos señalado como plazo fatal la fecha correspondiente para que exista absoluta certeza respecto de los recursos que serán recibidos por los partidos políticos, en ese sentido lo estamos trabajando, pero de conformidad desde luego con las facultades que expresamente la ley nos otorga, no sé si haya alguna otra participación, algún otro asunto general que tratar, bien, no habiendo más asuntos generales Señor Secretario Ejecutivo, le ruego continuar con el orden del día de esta sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejera Presidenta que el orden del día ha sido agotado. -----

**La Consejera Presidenta:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 20 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**